



Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento

Florida, Copan



Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Síntesis del Diagnóstico y Análisis del Sector Agua Potable y Saneamiento.	4
II.1	Ubicación y datos generales del municipio	4
II.2	Análisis de la Cobertura y Descripción de la Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento.	4
II.3	Aspectos Políticos	7
II.4	Estructura Organizacional del Sector a nivel municipal.....	7
II.5	Planificación Sectorial del Municipio	7
II.6	Prestación de los Servicios de agua potable y saneamiento a Nivel Municipal	7
II.7	Financiamiento del Sector APyS.....	8
II.8	Gestión del Recurso Hídrico	8
	Conclusiones del Diagnostico.....	9
III.	Finalidad y Alcances de la Política Municipal de Agua Potable y saneamiento.	10
III.1	Finalidad.....	10
III.2	Alcances Temporal y Geográfico de la Política	10
III.3	Principios que Guían el Sector Agua Potable y Saneamiento.	10
III.4	Visión Municipal del Sector Agua Potable y Saneamiento	11
III.5	Lineamientos, Objetivos Específicos y Estrategias de la Política Municipal	12
IV.	Glosario de Términos y Definiciones	15
V.	Agradecimientos	16
VI.	Referencias	18
VII.	Anexos.....	18

I. Introducción

Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), el 18 de marzo del 2013 aprobó la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento, basada en el marco legal del sector agua potable y saneamiento, que define: términos y conceptos claves, institucionalidad y sus roles, responsabilidades y potestades; que direccionan y orientan las acciones para el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales.

La Municipalidad de Florida Copan en concordancia con la política de descentralización del Estado, del Plan de Nación, Visión de País, la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, ha elaborado la Política Publica del Sector APS para su municipio, con el apoyo del Programa de Agua y Saneamiento Rural (SANAA/BID), entidad que apoya las atribuciones del Organismo Rector (CONASA), consistente en la formulación y aprobación de las políticas del sector, desarrollo de estrategias y planes nacionales.

La Política municipal fue elaborada en consonancia con la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento, como un instrumento que ayude a orientar el desarrollo de las actividades, planes y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del municipio en los temas de agua potable y saneamiento, acorde a las particularidades, necesidades, condiciones y aspiraciones del municipio de Florida.

En el proceso de formulación de la política municipal sectorial, requirió en primer lugar del análisis de la situación actual del sector en el municipio, planteado en el Diagnóstico realizado en enero 2016, elaborado también con el apoyo del Programa de Agua y saneamiento rural SANAA/BID, que sirvió de base al grupo de Actores Claves del municipio en la construcción de una Visión Conjunta, la definición de principios y objetivos, así como la elaboración de las estrategias para su cumplimiento.

El trabajo realizado ha contado con la colaboración de la municipalidad y su enlace logrando las convocatorias del grupo núcleo o de actores claves del municipio, conformado con representantes del gobierno municipal, COMAS, USCL, ONGs presentes en la zona, representantes locales de las instituciones del estado y miembros de la asociación de juntas de agua del municipio de Florida.

El hecho de contar con estas políticas permite al municipio iniciar e impulsar el desarrollo de manera ordenada de cada uno de los actores, lo que se traducirá en el mejoramiento de la gestión de los servicios y la modernización del sector en el Municipio de Florida.

II. Síntesis del Diagnóstico y Análisis del Sector Agua Potable y Saneamiento.

II.1 Ubicación y datos generales del municipio

El municipio de Florida Departamento de Copan, se encuentra ubicado en la zona occidental de Honduras, su extensión territorial es de 345.30 Km², cuyas coordenadas cartesianas son Latitud 15°02'00" N y Longitud 88°50'00" W.

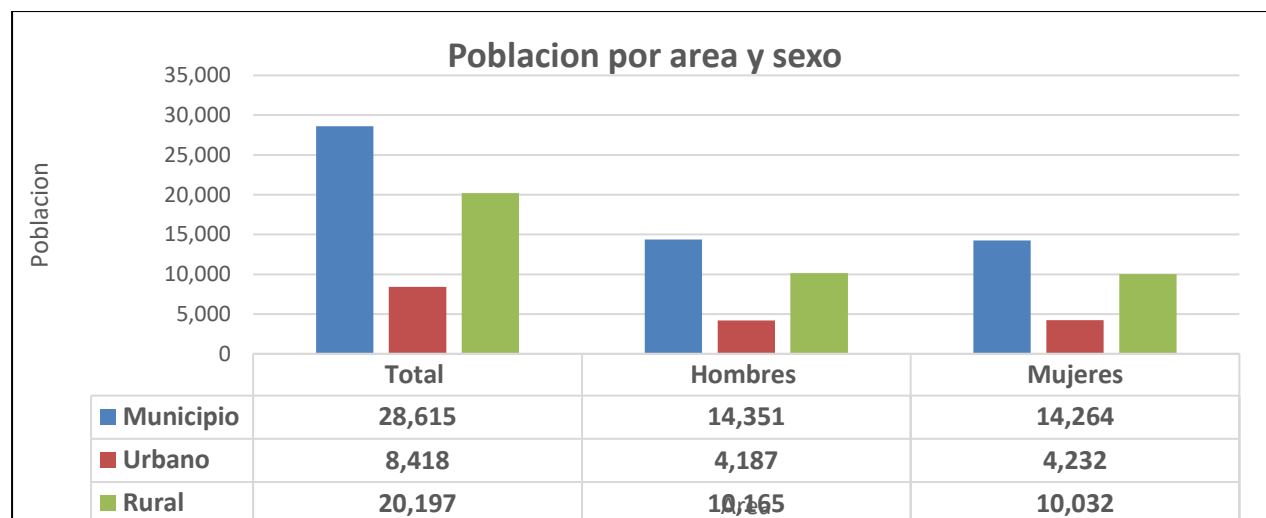
El Acceso principal de la cabecera municipal de Florida, es por la carretera que conduce de San Pedro Sula a Santa Rosa de Copan, al llegar a ciudad de La Entrada de Copan, se desvía hacia la derecha sobre la carretera pavimentada que conduce a Copan Ruinas, después de haber transitado 8 Km, se localiza a mano derecha la entrada al casco urbano, que cuenta con 10 barrios y 2 colonias y su elevación promedio con respecto al nivel del mar es de 475.m.s.n.m.

El municipio colinda al norte con la República de Guatemala, al sur con los municipios de San Nicolás y San Antonio, al este con el municipio de La Jigua y al oeste con los municipios de San Antonio y El Paraíso todos de copan.

II.2 Análisis de la Cobertura y Descripción de la Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento.

La población del municipio de Florida Copan, según proyecciones del INE (Ver Gráfico N°1), para el año 2015, era de 28,615 habitantes, el 70% vive área rural y 30% en el área urbana, lo que lo ubica en un municipio rural, el detalle por área y sexo se muestra en el grafico siguiente:

Gráfico N°1: Proyección de la población por área y sexo



Cobertura de agua y saneamiento

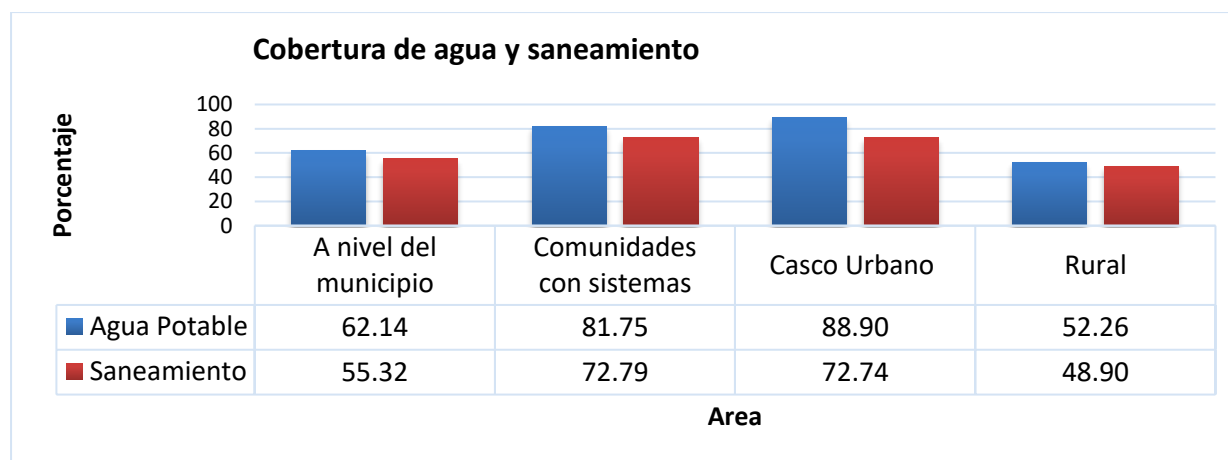
De los datos obtenidos en el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), y del INE (Censo 2013), el municipio de Florida registra 53 comunidades con sistemas de Agua Potable y saneamiento incluyendo la cabecera municipal. El detalle de las casas atendidas de los servicios de agua y saneamiento se indican en el Cuadro No 1 y Grafico No 2, siguientes:

**Cuadro No1: Viviendas según INE y
Viviendas atendidas con agua y saneamiento según el SIASAR**

Área	Viviendas según INE	Viviendas atendidas según SIASAR	
		Agua	Saneamiento
Municipio	6,885	4,278	3,809
Urbano	1,856	1,650	1,350
Rural	5,029	2,628	2,459

Fuente: INE/Censo 2013

Gráfico N°2: Cobertura de servicios de agua y saneamiento



A nivel del municipio, la cobertura de los servicios de agua potable es de 62.14% y en saneamiento de 55.32%, resulta menor al compararlo con el porcentaje de la cobertura de las viviendas de las comunidades que cuentan con sistemas de agua que es 81.75 y 72.79 para saneamiento.

Casco urbano de Florida, los servicios son suministrados por la municipalidad, con una cobertura en el servicio de agua de 88.90% y en saneamiento de 72.74%.

En la zona rural, los servicios son suministrados por JAA, con una cobertura en agua potable de 52.26% y saneamiento de 48.90%. Aquí han sido consideradas todas las viviendas ocupadas en la zona rural.

Continuidad del servicio de agua potable:

El cuadro No 2, indica que de las 53 comunidades que cuentan con sistemas de agua, 48 tienen servicio de 24 horas al día y 5 comunidades tienen servicio de menos de 12 horas al día, por lo cual se considera que la continuidad de los servicios en el municipio es buena.

Cuadro No. 2 Continuidad de los servicios de agua

Servicio de agua Potable	Comunidades	Porcentaje
Con 24 horas al día	48	91
Con menos 12 horas al día	5	9

Calidad del agua suministrada:

El Cuadro No 3, muestra que 22 comunidades cloran el agua que representa un 42% y en 31 comunidades no realizan ningún tratamiento al agua que equivale a un 58%.

Cuadro No.3. Calidad del agua suministrada

Calidad del agua suministrada	Comunidades	Porcentaje
Cloran el agua	22	42
Ningún tratamiento	31	58

Estados de las microcuencas productoras de agua:

El Cuadro No 4 indica que, en 8 comunidades las cuencas productoras de agua están cercadas y forestadas, en 27 comunidades están forestadas, pero no protegida la obra toma y en las 18 comunidades restantes no se realiza ninguna acción de protección y las mismas están en proceso de desforestación.

Cuadro No.4. Estado de las microcuencas

Estado de las Microcuencas	Comunidades	Porcentaje
Forestadas y cercadas	8	15
Forestadas	27	51
En proceso de desforestación	18	34

II.3 Aspectos Políticos

La corporación municipal para el año 2016, con el fin de dar cumplimiento y seguimiento a los ejes temáticos que son los generadores de objetivos de desarrollo, políticas estratégicas y las ideas de proyectos, aprobó el Plan de Inversión Municipal (PIM) en el cual asigna recursos financieros para distintos sectores con un valor de L. 1,157,000.00 (ver cuadro No 17 del Diagnóstico del sector APS de 2015).

II.4 Estructura Organizacional del Sector a nivel municipal

El municipio cuenta con varias organizaciones en el sector entre ellas: la Mancomunidad (CHORTIS), la Asociación de juntas de agua de Florida, la Secretaria de Salud a través de los Técnico en Salud Ambiental (TSA) y un Técnico de la Unidad Municipal Ambiental Técnico (UMA), además cuenta con la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), de reciente creación por el Programa de Agua y Saneamiento Rural (SANAA-BID 2015). Estas instancias son coordinadas en gran medida por la municipalidad, quien busca los mecanismos para trabajar con los demás actores involucrados en agua y saneamiento.

La Mancomunidad está integrada por los municipios de Nueva Arcadia, San Nicolás, La Jigua, San Jerónimo, San Antonio, Florida, El Paraíso, Cabañas, Santa Rita y Copan Ruinas.

II.5 Planificación Sectorial del Municipio

El municipio de Florida cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (2005-2015) sin embargo no le dieron un seguimiento completo, carece de planificación municipal en el sector agua potable y saneamiento, se rigen por el plan de inversión que tiene la municipalidad para cada año.

II.6 Prestación de los Servicios de agua potable y saneamiento a Nivel Municipal

La prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el municipio de Florida se realiza los siguientes modelos de prestación:

- a) **En la cabecera municipal de Florida:** La municipalidad no tiene una unidad especializada para proveer los servicios de agua potable y alcantarillado; el servicio de recolección de los desechos sólidos está a cargo de un prestador privado, existe un convenio aprobado por la corporación municipal para tal efecto.

La municipalidad no cuenta con planos de los componentes del sistema de agua potable y del alcantarillado sanitario, ni de normativa, reglamentos, manuales de organización y funciones. Se aprecian debilidades en el orden administrativo, técnico, operacional, las decisiones son emanadas directamente por el Alcalde Municipal y ejecutadas por el Director de Justicia Municipal, quien realiza acciones de tipo operacional y de mantenimiento del servicio, las gestiones administrativas en el cobro del servicio de agua están a cargo del Departamento de Control Tributario.

El alcantarillado sanitario fue construido hace 18 años, no funciona, debido a que no se le dio mantenimiento después de su construcción, lo que ha generado que en muchos tramos de la red y pozos de visita estén azolvados con arena y piedra. El área donde están construidos los colectores han sido invadida por personas que han edificado sus viviendas, la laguna de Oxidación no está funcionando más bien se ha convertido en un foco de contaminación.

- b) En la zona Rural:** La gestión de los servicios agua y saneamiento es por medio de JAA, están siendo asistidas por: la Regional de Occidente de SANAA en aspectos técnicos, mismas están organizadas y funcionando, sin embargo, presentan debilidades administrativas por la aplicación de bajas tarifas. El cuadro siguiente muestra en resumen lo antes indicado.

El Cuadro siguiente muestra los modelos de prestación utilizados en el municipio:

Cuadro No.5 Modelo de Gestión de la prestación de agua potable y saneamiento

Tipo de Prestador	Casco Urbano	Zona Rural	Observaciones
Municipalidad Prestación directa	Agua Potable y Alcantarillado		Débil organización y alta mora, no hay acción de cobro
Junta de Agua		Agua Potable y Alcantarillado	Tarifas bajas y débil organización

II.7 Financiamiento del Sector Agua Potable y Saneamiento

Aporte de la Municipalidad: Para inversión y apoyo en aportes en agua potable y saneamiento la municipalidad utiliza fondos propios y de las transferencias que le hace el gobierno central.

Aporte comunitario: Las comunidades normalmente aportan como mínimo el 30% del monto de proyecto como contraparte, que consiste principalmente en mano de obra no calificada y algunos materiales locales. También se considera que los trabajos que realizan que han sido establecidos por la asamblea son aporte para el mantenimiento al sistema.

Fuentes de Financiamiento Externas: Según el diagnóstico (2015), no existió ningún apoyo financiero externo para el municipio, a excepción del SANAA a través de los fondos del programa de agua y saneamiento.

II.8 Gestión del Recurso Hídrico

Existe un vínculo estrecho entre la Unidad Municipal Ambiental (UMA) y los prestadores del sector urbano y rural, complementado con el apoyo del Departamento Municipal de Justicia, al momento de suscitarse inconvenientes entre los propietarios de los terrenos donde se ubican las fuentes.

Las aguas tanto superficiales como subterráneas provenientes del Parque Nacional Montaña de Cerro Azul ubicado en el Municipio de Florida, San Antonio y El Paraíso, Copán, son tributarios importantes de las cuencas del Río Motagua y del Río Chamelecón.

Dentro del río Motagua, unos de sus afluentes es el Río Morjá, corriente que recibe la mayoría de los caudales provenientes del Parque Nacional Cerro Azul. En la parte del río Chamelecón drenan 7 quebradas entre ellas quebrada Seca, el Cañón, el Tejute y otras.

Como se puede observar es un municipio que cuenta con buen recurso hídrico, ya que a lo largo y ancho del territorio existen ríos, quebradas y riachuelos, que son muy importantes para la explotación agropecuaria y para la implementación de proyectos de agua potable y de riego.

Conclusiones del Diagnostico

- ❖ Hay escasa difusión sobre acuerdos y resoluciones aprobados por la Corporación Municipal por lo cual hay una débil aplicación de los mismos.
- ❖ La continuidad del servicio de agua se considera adecuada, porque en la mayor parte de las comunidades (91%) el servicio es de 24 horas al día, sin embargo, las calidades del agua no cumplen en términos de desinfección ya que el 58% no cloran.
- ❖ La municipalidad debe fundamentar su desarrollo sectorial en un plan estratégico municipal de agua potable y saneamiento, que cuantifique y priorice las inversiones de acuerdo a criterios de selección definidos con las comunidades beneficiarias.
- ❖ El monitoreo y la rendición de cuentas es débil o casi nulo a nivel urbano y rural, en el ámbito rural el único mecanismo usado son las asambleas anuales de usuarios. En el año 2015 se nombró y conformo la USCL como una instancia de regulación local que necesitará apoyo de municipalidad, para cumplir con su función de supervisión y control de la prestación en el municipio.
- ❖ A pesar de contar con suficientes recursos de agua, la gestión hídrica en el municipio, no está debidamente integrada.
- ❖ La municipalidad y las instituciones sectoriales deben apoyar Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL) para que puedan debe asumir y cumplir su rol de coordinación, articulación de los diferentes actores y la regulación de la prestación de los servicios de agua y saneamiento en el municipio.

III. Finalidad y Alcances de la Política Municipal de Agua Potable y saneamiento.

III.1 Finalidad

Es el marco que guía y orienta la toma de decisiones para el desarrollo del sector, que identifica los principales componentes estratégicos para la operatividad de los objetivos, agrupando tanto actuaciones ya encaminadas, como nuevas directrices. En este sentido la política establece la visión sobre el nuevo orden del sector y para todos los entes participantes que desarrollan algún tipo de actividad en agua potable y saneamiento en el municipio.

La política establece los principios que expresan los valores políticos y éticos que regirán la conducta del municipio con relación al sector, la visión, lineamientos de política y objetivos específicos.

Es importante recalcar que la presente política proporciona una visión y los lineamientos para el sector agua potable y saneamiento. Está construida sobre el reconocimiento de las experiencias y con la participación de los diferentes actores. Proporciona el marco para una mayor articulación entre la autoridad municipal, organizaciones sectoriales, los prestadores de servicios y los usuarios.

III.2 Alcances Temporal y Geográfico de la Política

La presente política tiene un enfoque amplio y abarca todo el territorio municipal. El horizonte se ha establecido al año 2038, para ser congruente con los lineamientos del Gobierno de la República y que se origina en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y un Plan de Nación.

III.3 Principios que Guían el Sector Agua Potable y Saneamiento.

Honduras en el Artículo 145 Reformado de su constitución, según Decreto No. 270-2011, reconoce el *Derecho al Agua Potable y al Saneamiento como un Derecho Humano*, que es esencial para una vida digna con salud. Este principio refleja la aspiración de la universalización de los servicios, que depende de la capacidad del Estado en realizar las inversiones requeridas aplicando el concepto de gradualidad.

En consonancia con la Ley Marco y la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Los principios que rigen la aplicación de la política municipal son los siguientes:

- ❖ **Eficiencia:** La prestación de servicios se realiza en forma eficiente, produciendo resultados en forma inmediata, sin desperdicio de recursos, sin costos adicionales, ni pérdida de calidad, retraso o insatisfacción del usuario.
- ❖ **Continuidad y Generalidad:** Cualidades de los servicios de agua potable y saneamiento, suministrados en forma continua y accesible para todos los usuarios.
- ❖ **Igualdad y Equidad:** Los usuarios de los servicios en igualdad de condiciones, deben ser tratados de la misma manera por los prestadores.
- ❖ **Solidaridad:** Se debe garantizar bajo este principio el acceso de agua potable a sectores excluidos m del servicio por razones socioeconómicas, por lo que la estructura tarifaria debe reflejar criterios diferenciados, gravando proporcionalmente más a los usuarios de mayor capacidad económica y consumo, de acuerdo con el interés general de la comunidad.
- ❖ **Transparencia:** La prestación de los servicios, planes de inversión, resultados de gestión y las tarifas sean explícitas y públicas.
- ❖ **Sostenibilidad:** Los servicios de agua potable y saneamiento requieren sostenibilidad financiera, tecnológica, institucional y ambiental; incluye el seguimiento post construcción que consiste en brindar asistencia técnica continua, que asegure que los sistemas continúen funcionando como mínimo durante el periodo de diseño establecido.
- ❖ **Participación Ciudadana:** La orientación de las leyes promulgadas en años recientes refuerza la participación de los ciudadanos en la priorización de los proyectos municipales, así también en la toma de decisiones, en la implementación de obras y en la gestión de servicios. Las acciones también abarcan la supervisión y la rendición de cuentas.
- ❖ **Uso Preferencial del Recurso Agua para el Consumo Humano:** La legislación vigente contempla que el consumo humano del agua tiene relación preferencial y privilegiada sobre los demás usos.

III.4 Visión Municipal del Sector Agua Potable y Saneamiento

Visión

El municipio de Florida Copan, al 2038, todas las viviendas cuentan con los servicios de agua potable y saneamiento, y dispone de micro cuencas propias, forestadas y legalizadas, teniendo prestadores capacitados, funcionando y fortalecidos que brindan servicios de calidad y eficiencias, asegurando la sostenibilidad de los sistemas y utilizando de manera transparente los recursos internos como externos, apoyados con una población concientizada, educada en el uso racional del agua y cumpliendo con sus obligaciones, así como con organizaciones claves locales del sector, desempeñando el rol que les corresponde.

III.5 Lineamientos, Objetivos Específicos y Estrategias de la Política Municipal.

La formulación de los lineamientos, objetivos específicos y estrategias se han elaborado de manera participativa con actores claves del sector del municipio, y están en concordancias con lo establecido en la Política Nacional de Agua y Saneamiento y definen la forma en que el municipio pueda lograr la visión y el cumplimiento de las metas municipales.

A continuación, se plantean los lineamientos de la política municipal del sector agua potable y saneamiento del municipio de Florida:

Lineamientos 1: Todas las viviendas del municipio tienen acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, tomando en cuenta las condiciones específicas de cada comunidad.

Objetivos específicos:

- a) Lograr la participación efectiva de los ciudadanos como contraparte en la ejecución de los proyectos de agua potable y saneamiento.
- b) Alcanzar la cobertura total de los servicios de agua potable y saneamiento en el municipio, priorizando de acuerdo a las necesidades y condiciones de cada comunidad.
- c) Gestionar apoyos financieros con instituciones nacionales y organismos cooperantes, para la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento.

Estrategias:

- 1. Los prestadores, brindan servicios de calidad y cantidad para todos sus usuarios.
- 2. La municipalidad establece en su plan de inversión municipal, una partida anual como contraparte para la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento.
- 3. Gestión de fondos con el Gobierno y con organismos cooperantes para mejoramiento de sistemas existentes y para la construcción de proyectos en comunidades que no cuentan con sistemas de agua potable y saneamiento.
- 4. Cartera de proyectos de agua potable y saneamiento priorizados con los beneficiarios, conforme a las condiciones de cada comunidad.
- 5. Toda nueva conexión de servicio de agua potable, es requisito la construcción de una letrina como mínimo en la vivienda.

Lineamientos 2: Los niveles de los servicios de agua potable y saneamiento existentes, son mejorados, de acuerdo a las condiciones de cada comunidad.

Objetivos específicos:

- a) Implementar mejoras en los sistemas de agua potable y saneamiento que requieren reemplazo o rehabilitación para extender su vida útil.
- b) Ampliación de los sistemas de agua potable y saneamiento existentes, para cubrir el crecimiento poblacional.

Estrategias:

- 1. Implementación de un plan de mejoras, priorizado con las comunidades, de acuerdo al estado actual de los sistemas existentes.
- 2. Los prestadores de servicios cuentan con un plan de operación y mantenimientos, para la ejecución ordenadas de las diferentes actividades
- 3. Los sistemas de agua potable y saneamiento son administrados con eficiencia y mantienen la cobertura actual de los servicios.

Lineamientos 3: Los servicios de agua potable y saneamiento en sistemas existentes, cumplen con las exigencias de calidad, cantidad y sostenibilidad integral.

Objetivos específicos:

- a) Monitorear a los prestadores para asegurar que realizan la desinfección del agua que suministran.
- b) Fortalecer las capacidades de gestión, administración, operación y mantenimiento de los prestadores de servicio (JAA) del municipio.
- c) Lograr que las JAA establezcan tarifa que reflejen costos reales de la gestión integral de los servicios;
- d) Impulsar la aplicación de la regulación en la prestación de servicios con el apoyo de la USCL capacitadas y en coordinación con el ERSAPS;

Estrategias:

- 1. Las JAA, aplican tarifas que cubren los costos reales de administración, operación, mantenimiento y recuperación parcial de la inversión;
- 2. Aplicación de un plan de apoyo para legalización de todas las JAA del municipio.
- 3. Implementación de un banco de cloro con fondos de la municipalidad a fin de facilitar y bajar los costos de desinfección del agua para las juntas.
- 4. Los prestadores de servicios (JAA) implementan planes de operación y mantenimiento para la ejecución ordenada de las diferentes actividades.
- 5. Plan de capacitación para directivos de las JAA, para fortalecer sus capacidades de gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento.
- 6. Plan de concientización y sensibilización a los usuarios/beneficiarios y centros educativos, sobre administración, tarifas, sostenibilidad, entre otros.

Lineamientos 4: Los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento contribuyen a la protección y conservación de la microcuenca, para asegurar la sostenibilidad hídrica.

Objetivos específicos:

- a) Elaborar un Plan Municipal de manejo de microcuencas, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.
- b) Lograr que los prestadores apliquen planes de protección ambiental de las microcuencas, en coordinación con la UMA.
- c) Asegurar que la inversión en agua potable y saneamiento, se realiza tomando en cuenta la protección y conservación de las fuentes de agua.
- d) Lograr con la AJAAM y la municipalidad, apoyen a las JAA en la legalización de las fuentes productoras de agua.

Estrategias:

- 1. Las tarifas por servicio de agua potable, incorporan un porcentaje para pago por servicios ambientales de las fuentes productoras de agua potable o para compra de terrenos en la microcuenca.
- 2. La UMA y las JAA coordinan esfuerzos para mantener, conservar y mejorar las condiciones de las fuentes de agua que abastecen a las comunidades.
- 3. La municipalidad define una partida anual en el presupuesto como contraparte para la ejecución de acciones de protección y conservación de las fuentes abastecedoras de agua potable.
- 4. Plan de campaña de concientización sobre buenas prácticas higiénicas sanitarias y para la protección de las microcuencas abastecedoras de agua.

Lineamientos 5: Las organizaciones sectoriales del municipio están fortalecidas y trabajan de manera coordinada.

Objetivos específicos:

- a) Fortalecer las organizaciones del sector agua potable y saneamiento del municipio.
- b) Capacitar constantemente a los actores del sector en las funciones que les competen para una mayor coordinación.
- c) Fortalecer los mecanismos de participación creados por la municipalidad, para la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre el sector de agua potable y saneamiento.

Estrategias:

- 1. Planes operativos anuales de la COMAS, AJAAM, USCL, aprobados por la municipalidad.
- 2. Técnico Municipal de apoyo a los Prestadores, les brinda asistencia técnica y administrativa.

3. Plan de capacitación para funcionarios y autoridades municipales sobre el rol que les compete respecto al sector agua potable y saneamiento.

Lineamientos 6: La municipalidad y los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento, administran los recursos disponibles de manera eficiente que les permite cubrir los costos e inversiones.

Objetivos específicos:

- a) Lograr que los prestadores administren de manera adecuada y con transparencia los fondos provenientes de las tarifas y otras aportaciones.
- b) Lograr que las asambleas cumplan con el reglamento de juntas estableciendo mecanismos de control y auditorías periódicas a la gestión de la prestación durante el año.
- c) Ejecutar un plan municipal de agua potable y saneamiento de asistencia en aspectos administrativos y contables a los prestadores.

Estrategias:

1. Plan municipal de capacitación en aspectos contable y administrativo, para prestadores de servicio de agua y saneamiento, dirigido por la COMAS.
2. La Comisión Municipal de Transparencia participa como observador en todo el ciclo de los proyectos (planificación, ejecución y monitoreo) de agua potable y saneamiento, propiciando el uso transparente de los recursos financieros.
3. La USCL realiza auditorías contables a las JAA de manera aleatoria para garantizar la correcta administración de los fondos que ingresan por concepto de tarifas y aportaciones de los abonados.

IV. Glosario de Términos y Definiciones

CONASA:	Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento.
COMAS	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento
Elementos de la política	Definen la orientación de la presente política y la conforman: la Visión, principios, lineamientos, objetivos específicos y estrategias.
ERSAPS	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.
Estrategias	Describen la forma en la cual se pueden lograr los objetivos específicos.
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
Ley Marco	Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento.

Lineamientos de política	Directrices que definen la forma en la cual se espera lograr la visión. Articulan los principios y objetivos específicos, contribuyendo al desarrollo del sector.
Objetivos específicos	Definen por cada lineamiento de política lo que se quiere lograr en el término de validez de la política.
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
Plan municipal en agua potable y saneamiento	Documento que determina las alternativas de solución en cuanto al abastecimiento en agua potable y saneamiento en un municipio, promueve la ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes a través de soluciones que utilicen la tecnología apropiada para cada comunidad optimizando los recursos municipales.
JAA	Junta Administradora de Agua Potable.
POA	Plan Operativo Anual de cualquier organización
Política municipal en agua potable y saneamiento	Documento que orienta el desarrollo de las actividades, planes y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del municipio en los temas de agua potable y saneamiento.
Principios de Política	Los principios incluidos en la formulación de la presente política se derivan de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento y son elementos básicos conceptuales sobre: sostenibilidad, equidad, transparencia, agua como derecho humano, el que contamina paga.
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
SIASAR	Sistema de Información de Acueductos Rurales.
USCL	Unidad de Supervisión y Control Local.
Visión	Define cómo se visualiza el funcionamiento del sector a mediano y largo plazo. La descripción de la visión incluye de manera implícita las principales metas para el sector.

V. Agradecimientos

La municipalidad de Florida Copan, agradece a las personas que participaron en las jornadas de trabajo, donde de manera participativa se logró analizar la situación del sector agua potable saneamiento del municipio, que sirvió de base para elaborar el presente documento **Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento**, que sirve de guía para la toma de decisiones sobre el sector, definiendo lineamientos, objetivos y estrategias para el desarrollo.

A continuación, se presenta la lista de personas pertenecientes a la sociedad civil, funcionarios municipales y autoridades corporativas, así como a otros actores involucrados en el sector, participantes en la elaboración del presente documento:

Equipo Núcleo

No.	NOMBRE	IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN
1	María Concepción Rodríguez	0410198100341	USCL
2	Alejandro Ramírez	0421193700077	USCL
3	José Trinidad Sagastume	0410198800996	JAA
4	José Dubon Villeda	0410196000104	JAA
5	Carlos Dubon	0410199300572	TRC/UMA
6	Martin Humberto Figueroa	0410196600296	COMAS
7	Débora Odolmo Domínguez	1006198800052	JAA
8	Luis Rodolfo Tabora		COMAS
9	Felicito Urías Ramírez	1411196400068	USCL
10	Carlos Pinto		COMAS
11	José Antonio Acevedo	1411194600005	USCL
12	Rubén Dionisio		Sociedad civil
13	María Antonia Martínez	0501195902401	Sociedad Civil

Corporación Municipal 2014 - 2018

No.	NOMBRE	POSICION
1	Rember Isaías Cuestas	Alcalde
2	Enrique Arturo Tabora	Vice Alcalde
3	Ana María Meza	Regidor 1
4	No Hay	Regidor 2
5	Miguel Antonio Cordón	Regidor 3
6	Salvador Contreras	Regidor 4
7	No Hay	Regidor 5
8	Delmy Duque	Regidor 6
9	Hugo Alonzo Ramírez	Regidor 7
10	Carlos Enrique Pinto	Regidor 8

Equipo Técnico CONASA

Al equipo técnico del Programa de Agua y Saneamiento Rural SANAA-BID, así como al consultor Ing. Ramon Cuellar Hernández quien facilito el Proceso de Formulación de la Política, acompañando al equipo núcleo a nivel municipal.

Cooperación Española (AECID)

A la Cooperación Española a través del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe No. GRT/WS-12850-HO, administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el importante apoyo financiero que ha hecho posible la elaboración de esta Política Municipal.

VI. Referencias

- ✓ Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento.
- ✓ Diagnóstico del Sector Agua Potable y Saneamiento de Florida Copan 2016.

VII. Anexos

- ✓ Agenda de Implementación de la Política Municipal Agua Potable y Saneamiento.
- ✓ Foto Memoria del Proceso de Formulación de la Política Municipal APyS.

Agenda de Implementación de la Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento

Florida, Copan

No	Acciones Macro	Actividades	Mecanismo	Participantes	Periodo de Ejecución	
1	Socialización y Empoderamiento: Eventos que se deben desarrollar para dar a conocer y empoderar en todos los niveles, instituciones u organizaciones locales el contenido de la política de agua potable y saneamiento.	1.1	Reuniones con la corporación municipal para presentar el diagnóstico y la política municipal.	Reuniones de corporación municipal.	Corporaciones municipales de cada período de gobierno, durante la vigencia de la política.	Cada 4 años, al inicio de cada periodo de gobierno municipal.
		1.2	Reuniones para socializar el resumen de la política y definición de lineamientos a ONG's, programas o proyectos de cooperación.	Mesas Sectoriales u otras plataformas de concertación.	Instituciones, ONG's sectoriales.	Al menos una vez al año para cada mecanismo.
		1.3	Desarrollo de reuniones con la sociedad civil.	Cabildos abiertos, asambleas o talleres.	AJAAM, Juntas Administradoras de Agua (JAA), patronatos, usuarios, entre otros.	Al menos una vez al año para cada mecanismo.
		1.4	Divulgación de la política.	Documentos impresos, presentaciones audiovisuales, etc.	Todos los actores del sector involucrados.	Continua.
2	Planificación Estratégica Municipal: Desarrollo de planes estratégicos municipales del sector AP y S como un instrumento que permita operativizar la política municipal.	2.1	Desarrollo de talleres participativos para la construcción de los planes estratégicos municipales.	Talleres participativos.		Cada 5 años.
		2.2	Aprobación de los planes municipales.	Reuniones de corporación municipal.	Corporaciones municipales de cada período de gobierno, durante la vigencia de la política.	

3	Seguimiento, Monitoreo y Evaluación: Acciones que se deben implementar para velar por el cumplimiento de los lineamientos y las estrategias definidas en la política y el plan municipal.	3.1	Acciones requeridas para orientar los planes municipales, programas y proyectos de las diferentes instancias hacia el cumplimiento de la política municipal de AP y S.	Coordinación interinstitucional y participación activa en procesos de planificación.	USCL, COMAS, AJAAM, JAA y demás actores involucrados.	Continuo.
		3.2	Acciones que nos permitan asegurar la transferencia de información, logros, avances y/o lecciones aprendidas en el marco de la implementación de la política municipal.	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.	USCL, COMAS, AJAAM, JAA y demás actores involucrados.	
		3.3	Evaluación del proceso de implementación de la política.	Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación. Herramienta de Matriz de Evaluación con su rúbrica.	USCL, COMAS, AJAAM, JAA, ONG's, Programas y Proyectos y otros actores involucrados.	Se sugiere que sea cada 2 años.
		3.4	Evaluación de la política como instrumento para lograr la visión del municipio en el sector AP y S.	Taller de evaluación de los elementos de la política municipal en AP y S.	Actores involucrados en el proceso de construcción de la política municipal. (Grupo Núcleo)	Se sugiere que sea cada 5 años.

FOTO – MEMORIA

PROCESO PARA LA FORMULACION DE LA POLITICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, COPAN

**Taller Construcción de la Visión y Lineamiento de la Política de agua y
saneamiento 28/09/2016**



Taller Presentación de la Política Municipal de APS 21/02/2017

